



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002462

Las condes, 01 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 490/2026; Certificado de Mayo de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio Apoyo para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para personas de 60 años o mas que no califican en el sistema de pensiones, (Aporte a la Vejez e Invalidez), mes de MAYO/2026, Nomina No. 80.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260490 OTD	49005	30/05/2026	GLORIA CALDERON HERNANDEZ	2152401007	193.000	193.000
DS 260490 OTD	49005	30/05/2026	MARIA ALEYDA PEÑA LUCUARA	2152401007	193.000	193.000
TOTAL					386.000	386.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 386.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 JUN 2026
EG: 2264 CH: 204.314